1

ORDENANZA Nº 3277/2022

<u>VISTO:</u> El Expte. C.D. Nº 11205/22 de fecha 17/05/2022 iniciado por el Ejecutivo Municipal donde remite Proyecto de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Afines de Junín de los Andes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Cámara de Comercio local remite Proyecto de designación de nombre, a la Isla del Puente Banana en honor al recuerdo del Sr. Ambrosio Cuarto "POCHO" Espinos como "ISLA POCHO ESPINOS", reconocido vecino, segundo guardafauna de la provincia, con intachable historia de proteccionista, quien desde febrero del año 1977 desarrollo su trabajo con compromiso y amor por la naturaleza y el medio ambiente. En el año 1991 fue incorporado al CEAN y ayudo a desarrollar el programa de acuicultura, con el ambicioso plan de estudio e investigación de peces y otros organismos acuáticos y sus ambientes; dirigido al mejoramiento de la pesca deportiva. Quien luego de perfeccionarse a través de capacitaciones en Japón, Estados Unidos y Bolivia entre otros, ayudo a desarrollar la siembra de alevinos en el Rio Chimehuin y colaborando así a la extensión de la temporada de pesca hasta fines de mayo. El resultado de su trabajo y trayectoria, no es más que lo que se logra poniendo el alma en cada uno de sus proyectos. -

Que, asimismo el Ejecutivo Municipal y la familia de "Ambrosio POCHO Espinos" dan su consentimiento a la propuesta de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Afines, la que se adjunta al expediente que diera inicio a la presente. -

Que, la Isla a la que se quiere dar nombre es altamente concurrida por toda clase de recreacionistas, principalmente en la temporada estival, tanto locales como visitantes siendo un icono para nuestra localidad. -

Que, la Isla antes mencionada se encuentra a 300 metros de la plaza principal, en el margen Este del Rio Chimehuin sobre Avenida Costanera Paseo de los Pescadores (entre las calles Olavarría y Chile) y es lindante del otro lado del Rio Chimehuin (margen Oeste) con el lote 5 sección XXXIII nomenclatura catastral 13RR01901370000. -

Que, se accede a la misma por el Puente Banana, estructura metálica que ya es parte del paisaje y de la foto clásica de Junín de los Andes, a los que se suman la explanadamirador, las glorietas, el monolito al pescador y el cartel de letras corpóreas con el nombre de la localidad, dando identidad a la zona.

Que, este Cuerpo Deliberativo en Sesión Ordinaria de fecha 26/05/2022, sobre tablas, considera apropiado y valioso nominar a la Isla del Puente Banana como "ISLA POCHO ESPINOS" y aprueban por unanimidad. —

POR ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 56° Y 57°, INCISO a), EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, REUNIDO EN SESION ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

LAURA ESTER RIFFO SECRETARIA LEGISLATIVA CONCEJO DELIBERANTE JUNÍN DE LOS ANDES MAXIMILIANA DE LOS ANGELES GONZALEZ
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES
A/C DE LA PRESIDENCIA



ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: SE DESÍGNA el nombre de "ISLA POCHO ESPINOS" a la Isla que se encuentra a 300 metros de la plaza principal, en el margen Este del Rio Chimehuin sobre Avenida Costanera Paseo de los Pescadores (entre las calles Olavarría y Chile) y es lindante del otro lado del Rio Chimehuin (margen Oeste) con el lote 5 sección XXXIII nomenclatura catastral 13RR01901370000, a la que se accede por el Puente Banana, estructura metálica parte del paisaje de la localidad. -

ARTÍCULO 2°: SE REMÍTE la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, para su promulgación, y por su intermedio remítase copia a las Secretarías Municipales y organismos provinciales que correspondan, a los peticionantes y a la familia del Sr. "POCHO" Espinos, a sus efectos. -

ARTÍCULO 3º: SE comunica, publica. Cumplido, se archiva. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN" DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO 2022, SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 2156/22.

LAURA ESTER RIFFO SECRETARIA LEGISLATIVA CONCEJO DELIBERANTE JUNÍN DE LOS ANDES MAXIMILIANA DE LOS ANGELES GONZALEZ
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES
A/C DE LA PRESIDENCIA